



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

80.1663
17.3.03

14

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

VISTO el Expediente F.E. N° 05/03, mediante el cual tramita la incorporación de personal en la planta de esta Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que a partir del día 5 de julio de 2001 cesó la adscripción de la Dra. Marina Ivanec.

Que a través de la Resolución F.E. N° 42/01 se aceptó la renuncia que presentara la Dra. Karina Inés Plá a partir del 14 de diciembre de 2001.

Que a partir del 1° de octubre de 2002 la Dra. Romina Bocache presentó la renuncia a la planta de esta Fiscalía de Estado, la que fue aceptada mediante la resolución F.E. N° 71/02.

Que hasta la fecha no se han cubierto las vacantes producidas por las bajas detalladas precedentemente, a pesar del incremento de las tareas desarrolladas por el personal de este organismo en el orden judicial y administrativo.

Que, de acuerdo a lo descripto precedentemente, se impone la necesidad de incorporar nuevo personal a la planta de esta Fiscalía de Estado, a fin de mantener la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Que el Dr. David PACHTMAN es la persona indicada para cubrir la necesidad apuntada, pues la tarea a desarrollar sólo puede ser llevada a cabo por un abogado, y asimismo cuenta con antecedentes que avalan su idoneidad para el cumplimiento de las funciones a desempeñar.

Que las previsiones contenidas en el artículo 73, inciso 2 de la Constitución Provincial establecen las características que deben observarse para admitir la designación de personal temporario, las cuales se encuentran reunidas en el caso en análisis.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3, su decreto reglamentario N° 444/92 y en el artículo 73, inciso 2 de la Constitución

Provincial.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

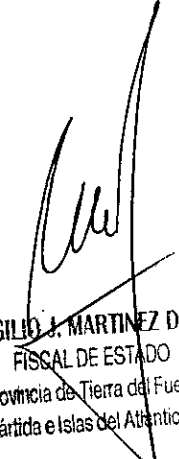
ARTICULO 1°.- Designar como personal transitorio de la planta de la Fiscalía de Estado de la Provincia al Dr. David PACHTMAN, D.N.I. N° 26.501.579, en el cargo de Auxiliar Superior, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales, a partir del día 10 de febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 14 /03.

Ushuaia, 07 FEB. 2003


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur